



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

FECHA: 1-jun-16

DATOS DEL SOLICITANTE	PROPIETARIO	PROMOTOR	X	044	IXTLAMEM	US 2016	73
-----------------------	-------------	----------	---	-----	----------	---------	----

NOMBRE:	VELIA DE LA TORRE RAMIREZ			CROQUIS:			
DOMICILIO:	HIDALGO No. 509-B			CALLE AL PANTEON			
COLONIA:	LA CAPILLA	C.P.:					
CIUDAD:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS		TEL.:				

DATOS DE LA PROPIEDAD	
CALLE Y No.:	HIDALGO No. 509-B
ENTRE LAS CALLES:	MORELOS Y ZARAGOZA
POBLACION:	CENTRO

OBJETIVO DE LA SOLICITUD	
ACTIVIDAD A REALIZAR:	BAZAR
No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:	X
No. DE EMPLEOS CREADOS:	2

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:	BAZAR	IZQUIERDA	ML
		DERECHA	ML
		FIRMA DEL SOLICITANTE	

FUNDAMENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27º, 73º-XXIX-O Y 115º DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 1º, 3º, ARTICULO 4º, FRACCION VIII, ARTICULO 5º, ARTICULO 6º, FRACCION III, ARTICULO 10º, FRACCIONES I, II, III, IV, XIX, XX, ARTICULO 11, FRACCIONES IX, XIV, DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO Y DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACION DEL ESTADO DE JALISCO..

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

PLANO	CLASIFICACION	POLIGONO	DESCRIPCION
E-1	AU-UP	11	AREAS DE URBANIZACION PROGRESIVA
E-2	CSD	7	COMERCIO Y SERVICIO DISTRITAL

POR LO QUE SE EMITE EL CERTIFICADO DE USO DEL SUELO:

COMPATIBLE

OBSERVACIONES:

EL USO SOLICITADO COMERCIO BARRIAL ES PERMITIDO EN LA ZONA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 68 CUADRO 16, DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION DEL ESTADO DE JALISCO.

NO PODRAN REALIZARSE ACTIVIDADES INHERENTES A ESTE GIRO EN LA VIA PUBLICA



ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

P. de ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
JEFE DE DESARROLLO URBANO

EL PRESENTE CERTIFICADO NO SIGNIFICA EN SI MISMO AUTORIZACIÓN ALGUNA PARA INICIAR ACTIVIDADES Y/O EJECUTAR OBRAS DE NINGÚN TIPO EN EL ESTABLECIMIENTO.